

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5368**      *PAC ALBERO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 364/10, dimanante de Autos 859/09, seguida a instancias de Pedro Rosique Bernal y en los que en fecha 21.1.11, se ha dictado Decreto que declara al ejecutado "Pac Albero, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 4201,86 euros de principal.

Cartagena, 22 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110012572-1**